

# Investigarán emisión de bonos en Retiro, bajo Acevedo Vilá

**Crisis** Mayoría penepé achaca a los populares el déficit actuarial millonario que enfrenta el Sistema de Retiro

**Aprueban medida para dar desempleo a víctimas de violencia doméstica**

**NYDIA BAUZÁ**  
Primera Hora

El Senado aprobó ayer -en votación partidista- una resolución para investigar una emisión de bonos de \$3 mil millones que hizo la Administración de Retiro durante la pasada administración del gobernador Aníbal Acevedo Vilá.

La investigación debe resultar en legislación y/o "hacer los referidos que correspondan a las autoridades pertinentes".

La minoría popular votó en contra y sostuvo que la pesquisa debe ser desde antes de 2000 hasta el presente.

"Hay que ver el efecto real de la Ley 7 porque cerca de 20 mil personas que hacían aportaciones al Sistema de Retiro fueron despedidos y retiraron sus aportaciones. Por lo tanto, hay un déficit que la Ley 7 agravó", dijo el senador pepené Cirilo Tirado Rivera.

La resolución, radicada por los penepés Roberto Arango, Carmelo Ríos y Migdalia Padilla, indica que en la pasada década los administradores del Retiro levantaron dinero bajo



Archivo

**66 CIRILO TIRADO RIVERA / Senador**  
"Hay que ver el efecto real de la Ley 7 porque cerca de 20 mil despedidos hacían aportaciones al Retiro"

la modalidad "Pension Obligation Bonds", lo que, según ellos, provocó el grave déficit actuarial. "Los resultados de dicha acción es que la casa acreditadora Moody's reconsiderará la clasificación de los bonos del Gobierno, que afectaría cerca de \$28 mil millones ya emitidos de distintas agencias", indica la medida.

El Senado aprobó también un proyecto de ley que busca que las víctimas de violencia doméstica que abandonen temporariamente sus trabajos puedan reclamar los beneficios de desempleo y la no di-

vulgación de información.

La medida dispone que toda persona que sea víctima de violencia doméstica y cese temporalmente y voluntariamente el empleo para proteger su vida y la de personas cercanas, podrá solicitar el desempleo si proporciona a su patrono la orden de protección, copia de la que-rella policiaca y una certificación de una organización bona fide que le provea servicios profesionales de ayuda.

La medida, de la representante Albina Rivera, fue aprobada en la Cámara el 10 de junio de 2009.



## Bacalaitos en el Capitolio

Un kiosco con bacalaitos fue el atractivo ayer en la feria agrícola que se celebra esta semana en la Casa de las Leyes. La sabrosa fritura provocó filas de los comensales y cautivó a turistas estadounidenses que, al bajarse de las guaguas, se sentían atraídos por el olor de la grasa al mezclarse con la harina de trigo y el bacalao. "Aprendí a hacer los bacalaitos con mi mamá en las fiestas patronales", dijo Luis Otero, dueño del puesto llamado Los Artesanos del Bacalao, quien ha llevado el producto hasta el Desfile Puertorriqueño en Nueva York. Primera

Hora / Nydia Bauzá